ASOCIACIÓN CANARIA PARA LA INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, EDUCATIVA Y PSICOSOCIAL

"+ FAMILIA"

MEMORIA DE ACCIONES

AÑO 2018

INDICE DE CONTENIDOS

EL AÑO 2018 PARA LA ENTIDAD 3

JUSTIFICACIÓN 5

OBJETIVOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN 8

PROYECTOS Y ACCIONES PUESTOS EN MARCHA 11

- PROYECTOS 11
- Programa para progenitores en conflicto "*Como educar cuando los caminos se separan*" ... 11
- Punto de Encuentro Familiar *"+ Familia"* 13
- *"Casa de las Familias"* 15
- I Jornadas *"Miradas Violetas: la prevención como fundamento para la erradicación de la violencia de género"* 18
- ACCIONES 20
- Desarrollo de las redes sociales de la entidad 20
- Participación en acciones formativas 24
  - Jornadas de formación de profesionales en la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva y el uso del protocolo online de la página familiasenpositivo.es 24
  - VI Jornadas sobre Parentalidad Positiva 25
  - IV Congreso ASEMIP: Las interferencias parentales – 10 años de investigación 26
  - Jornadas de presentación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma Canaria ... 26
  - Formación "La coordinación parental y el marco jurídico de las intervenciones en divorcio de alta conflictividad" 27
  - Formación "Puntos de Encuentro Familiar" 28
  - Formación en Violencia de Género 28

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 29

- Asociación Domitila Hernández 29
- FEDEPE (Federación Nacional de los Puntos de Encuentro para el Derecho de Visitas) 29
- Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de La Laguna 29

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS PARA EL 2019 30

BIBLIOGRAFÍA 32

RECURSOS ELECTRÓNICOS 32

EL AÑO 2018 PARA LA ENTIDAD

La Asociación Canaria para la Intervención y Mediación Familiar, Educativa y Psicosocial "+ Familia" comenzó su andadura en el mes de octubre de 2015.

En el año 2018, los esfuerzos de la entidad se han dirigido a la continuación de los proyectos puestos en marcha en el año 2017, así como a su promoción, desarrollo y mejora. Las líneas de trabajo que ha seguido la entidad han sido las siguientes:

Se ha continuado con la puesta en marcha del **Programa "*Cómo educar cuando los caminos se separan*"**, un programa grupal de intervención educativa dirigido a padres y/o madres que se encuentren en un proceso de separación y/o divorcio, que tengan hijos/as menores de edad y demanden un apoyo u orientación para enfrentar este duro proceso. Durante el año 2018 se han llevado a cabo tres ediciones de este programa, gracias a la financiación de la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia del Gobierno de Canarias, tanto en la sede de la propia entidad en el barrio de Miramar, como en el municipio de Adeje en colaboración con la Asociación Domitila Hernández. Además se ha continuado trabajando con el apoyo de la Universidad de La Laguna, desde la Facultad de Psicología, no solo de cara al diseño final del programa, sino también para su evaluación, mejora y promoción, con el objetivo de garantizar la mayor eficacia y eficiencia en la intervención con las familias.

Otra de las líneas de trabajo de la entidad se ha dirigido al desarrollo de proyectos en colaboración con otras entidades, como la Asociación Domitila Hernández por la Igualdad de Oportunidades. En conjunto se ha colaborado en la puesta en marcha y desarrollo de dos proyectos durante el año 2018:

- **Punto de Encuentro Familiar "+Familia"**, situado en el municipio de Adeje, en el sur de la isla de Tenerife, en el que se atienden a ciudadanos y ciudadanas que son derivados al propio servicio por parte de los diferentes partidos judiciales, principalmente los del sur de la isla.
- **Proyecto de intervención y mediación familiar "*Casa de las Familias*"**, puesto en marcha en el barrio de Miramar y en el municipio de Adeje, y en el que se atienden a ciudadanos y ciudadanas que por libre solicitud quieran recibir servicios de intervención y mediación familiar.
- **Jornadas "Miradas Violetas",** en pro de la prevención e intervención profesional en situaciones de violencia de género, valoradas desde distintas perspectivas profesionales.

Se ha continuado la línea de trabajo relacionada con los **Convenios Reguladores** en la sede de la entidad en el barrio de Miramar, realizando las personas participantes en la asociación convenios reguladores en situaciones de separaciones y/o divorcios de

mutuo acuerdo, a través de la inscripción en el Registro de Mediadores del Gobierno de Canarias.

Todos estos proyectos se enmarcan dentro de un Programa denominado "**Gabinete Psicosocial + Familia"**, en el que se recogen todas las acciones posibles a realizar por la Asociación, siempre dentro de alguna de las siguientes áreas de intervención:

- Mediación Familiar
- Intervención Familiar
- Empoderamiento
- Participación Social

Además, también debemos destacar que la Asociación "+ Familia" se encuentra inscrita en el registro de Entidades de Voluntariado del Gobierno de Canarias, y en el registro de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, habiéndose escrito durante el año 2018 también en el Registro de Entidades Colaboradoras de Atención Integral a Menores del Gobierno de Canarias.

Se ha puesto especial hincapié, además, en el desarrollo y visibilidad de la entidad en su página web y redes sociales, de forma que resulte más accesible para todas aquellas personas interesadas en los servicios de la asociación.

En el año 2018 la asociación ha estado al día con todas las obligaciones relacionadas con trámites administrativos, tales como la solicitud de la licencia de apertura del local en el que se ubica la sede de la entidad en Miramar; declaración responsable de actividad inocua ante la gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; cumplimiento con pagos tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, entre otros.

Esta entidad está constituida por profesionales del área social, con carácter totalmente voluntario. "+ Familia" nace del compromiso social de unas personas que queremos llevar a cabo cambios y aspiramos a la transformación. Por ello, de modo continuo, desinteresado y responsable, dedicamos mucho de nuestro tiempo a actividades no a favor de nosotros y nosotras mismas, sino a favor de los demás o de intereses sociales colectivos. Por esto, "+ Familia" cuenta con un Plan de Voluntariado que recoge el protocolo de actuación con el mismo así como los objetivos que se persiguen, instrumentos necesarios, y otros datos de interés para llevarlo a cabo.

JUSTIFICACIÓN

El contexto más importante y crucial al que se enfrentan las personas desde que nacen es **la familia**, ya que es el primer entorno con el que se interactúa. Es un núcleo de protección en el que se establecen vínculos de apego, transmiten valores, creencias y se aplican distintos estilos educativos. Aunque el concepto de familia es una construcción sociocultural, se entiende como "la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia" (Rodrigo y Palacios, 1998).

Esta concepción ha evolucionado con el tiempo debido a los cambios de la sociedad, las creencias y costumbres, la ley del divorcio, etc., dando lugar a nuevos tipos de familia que coexisten en la sociedad actual (Rodrigo y Palacios, 1998), y a nuevas necesidades y demandas de las mismas.

En el contexto actual en el que se encuentra nuestra sociedad, la red familiar es un sistema de apoyo imprescindible, concretamente con respecto a los hijos/as, y cumple con una serie de funciones que afectan a los procesos de desarrollo. En ella se construyen personas adultas que desarrollan una autoestima, una identidad, un autoconcepto, etc., que les genera bienestar psicológico y les ayuda a enfrentar la vida adulta. Además, es una red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que realiza el adulto y asegura la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización aportando a sus hijos un clima de afecto y apoyo. Aporta estimulación externa, relacionada con el contexto de desarrollo; e interna, relacionada con la relación con los padres y actúa como apertura hacia otros contextos educativos (Rodrigo y Palacios, 1998).

En definitiva, las familias deben facilitar el desarrollo de sus hijos/as y para ello es preciso que puedan desarrollar las competencias parentales, es decir, el "conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas, con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades" (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008).

Las competencias parentales requieren el aprendizaje de diferentes habilidades educativas, de agencia personal, de autonomía personal y búsqueda de apoyo social y para la vida personal (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008). Para que esto sea

posible, las familias deben recibir apoyo desde diferentes ámbitos como son la intervención familiar, la mediación familiar, el empoderamiento familiar y la parentalidad positiva, y la participación social.

En la última década, las políticas sociales en el ámbito de la Infancia y Familia han cobrado un gran desarrollo, siempre intentando garantizar que los derechos de los niños y niñas estén asegurados. Haciendo un breve repaso se observa en el ámbito internacional la proclamación de la **Convención de los Derechos del Niño** desarrollada por Naciones Unidas, en la que los países firmantes, entre los que se encuentra España, se comprometen a asegurar que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

A nivel estatal destaca la **Ley 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor**, texto fundamental en materia de protección a los menores de edad. Se integra en este cuerpo normativo la corriente legislativa que tiene como base un mayor reconocimiento del papel que los menores desarrollan en la sociedad actual, con el objetivo último de consagrar el interés superior de los mismos, y la **Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor.**

Además, en lo que a Servicios Sociales se refiere, observamos la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local**, en relación con la **Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales en Canarias**. En este último cuerpo normativo se plasma la estructura del Sistema de Servicios Sociales, concretamente en el art. 7.3 se cita a los Servicios Sociales Especializados, entre los que se encuentran los servicios relacionados con la Infancia y Adolescencia. Además, no hay que olvidar la **Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores en Canarias**, que distribuye las funciones en materia de atención a menores en Canarias y destaca que los municipios de la Comunidad Autónoma tienen asignadas las funciones de información, promoción, prevención, detección e integración socio-familiar de los menores, sin perjuicio de las competencias que se reconocen a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y a los Cabildos Insulares.

Precisamente en este marco normativo, se desarrolla a nivel estatal el **II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016**. En el ámbito Autonómico se encuentra el **Plan Integral del Menor en Canarias (1999)** que define las líneas de política social de la Comunidad Autónoma Canaria en Infancia y Familia, y persigue "la ordenación y racionalización de la producción de los Servicios Sociales Canarios en esta área, con el objeto de superar conjuntamente con otros elementos del régimen público de bienestar social, así como con la iniciativa social, las situaciones de necesidad y

marginación social, favoreciendo la calidad de vida de las familias y menores mediante su atención integral", como recoge el propio texto. En la misma línea, se desarrolla el **Plan Insular de Atención al Menor y la Familia (2007-2009)** desarrollado por el Cabildo de Tenerife. Es dentro de este marco, donde encuentra lugar el Proyecto de Intervención Familiar del Gabinete Psicosocial + Familia.

El Instituto Nacional de Estadística señala a Canarias como una de las Comunidades Autónomas con más porcentaje de hogares de 5 y más miembros según los datos recogidos en el año 20131. En el mismo año, según el Observatorio Nacional de la Infancia el número de expedientes abiertos de niños que están bajo medidas de protección, ascendía a un total de 42.569 expedientes abiertos, de los cuales 2359 expedientes pertenecían a la Comunidad Autónoma de Canarias[2]:

Tabla Nº1 – Número total de expedientes abiertos por CCAA: Evolución 2008 - 2013

	2012 A 31 de dic.	2013 A 31 de dic.	2012 A 31 de dic.	2013 A 31 de dic.
	Absoluto		Tasa	
Andalucía	6.242	6.059	380,9	368,0
Aragón	1.095	1.054	503,6	470,4
Asturias	1.083	979	791,5	705,7
Baleares	1.088	1.301	523,6	641,8
Canarias	2.436	2.359	637,3	638,5
Cantabria	383	353	421,4	376,0
Castilla y León	1.391	1.414	388,8	386,5
Castilla-La Mancha	1.168	1.151	313,3	296,2
Cataluña	7.599	7.795	555,6	562,1
Comunidad Valenciana	3.450	3.858	377,9	430,5
Extremadura	957	956	504,7	501,1
Galicia	3.667	3.556	952,7	910,4
Madrid	5.689	5.518	471,0	468,3
Murcia	1.461	1.465	473,7	480,4
Navarra	568	559	498,9	474,1
País Vasco	2.372	2.442	697,9	685,0
La Rioja	416	444	771,1	796,0
Ceuta	406	395	2.231,3	1.900,7
Melilla	737	911	3.628,0	3.969,7
TOTAL	42.208	**42.569**	507,2	**509,7**

Los Servicios Sociales llevan años trabajando por ofrecer a los y las menores, y a sus respectivas familias, una red de recursos que les ayude a conseguir un desarrollo integral. No obstante, la población y el número de familias crece, y las demandas de las mismas y la diversidad de problemáticas también, por ello, la aparición de agentes externos a la corporación local sirve como apoyo en la cobertura que demandan los usuarios de los Servicios Sociales, y es en este ámbito en el que el Gabinete Psicosocial + Familia desea colaborar para conseguir los objetivos que se muestran a continuación.

[1] Extraído de Encuesta Continua de Hogares 2013. Instituto Nacional de Estadística.
[2] Extraído de **Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia. (Datos 2013). Observatorio de la Infancia.**

OBJETIVOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Los objetivos en los que se han basado las líneas de trabajo de la asociación durante el año 2018 han sido:

Objetivos generales:

- Promover la **Parentalidad Positiva** como un estilo educativo basado en el desarrollo y la promoción de las habilidades y capacidades positivas de los y las menores, así como la adaptación a sus necesidades evolutivas y personales.
- Favorecer el buen clima de las familias a través de un **servicio de mediación familiar** entre los progenitores y progenitoras que lo soliciten, y así satisfacer las necesidades de los y las menores que las integran y asegurar su desarrollo personal.
- Dotar de las herramientas necesarias a los padres y madres en su tarea educativa a través de la **intervención familiar**, para evitar situaciones de riesgo, y en caso de que éste ya exista, para que se puede resolver de forma positiva empoderando a las familias.
- Impulsar la **socialización y la participación social** de la familia en el entorno comunitario para favorecer el desarrollo integral de la misma y de los y las menores que la forman, de forma que las familias cuenten con una amplia red de recursos y tejido social que favorezcan su autonomía e independencia de las ayudas institucionalizadas.
- Impulsar estrategias de intervención y prevención de situaciones de **violencia de género** en el seno de las familias y en servicios especializados de atención a esta realidad.

Objetivos específicos:

- Ayudar a los padres/madres a identificar e interpretar las necesidades de sus hijos e hijas desde sus primeros años de vida hasta la adolescencia.
- Aprender a desplegar estrategias de socialización que mejoren la convivencia familiar y promuevan el entendimiento mutuo.
- Promover la participación de la familia en su entorno social más cercano.
- Apoyar y potenciar el ejercicio de la tarea de ser padres/madres y la vivencia positiva de la adolescencia de sus hijos/as.
- Promover el desarrollo personal de los padres/madres y los adolescentes.
- Favorecer los factores de protección y reducir los de riesgo mediante el incremento del apoyo social y la satisfacción de las necesidades de los padres/madres a múltiples niveles.
- Desarrollar intervenciones que activen las potencialidades de los y las menores y sus familias.

- Promover el pluralismo en la gestión y en la provisión de los servicios.
- Promover estrategias de prevención de situaciones de violencia de género en familias, y en adolescentes.
- Favorecer el empoderamiento y la autoestima de la mujer en su ámbito familiar, social y laboral.

Para la consecución se dichos objetivos se han diseñado una serie de áreas de intervención en las cuales se han englobado las actividades llevadas a cabo por la entidad:

Mediación familiar	- Mediación entre progenitores en conflicto. - Mediación entre vecinos/as en conflicto. - Mediación entre distintos miembros de la familia (hermanos, abuelos/as, tíos/as,…) - Mediación entre escuela y familia.
Intervención familiar	- Intervención con familias derivadas de los Servicios Sociales. - Intervención con familias derivadas de partidos judiciales. - Intervención con progenitores en proceso de separación y/o divorcio con hijos/as menores. - Intervención con Familias Monoparentales. - Intervención con Familias Reconstituidas. - Intervención con Familias Homoparentales. - Intervención con Familias con hijos/as menores de 3 años; con hijos/as entre 3 y 12 años/ con hijos/as adolescentes. - Intervención con menores con interferencias parentales.
Empoderamiento familiar	- Prevención de Violencia de Género en progenitores y progenitoras, hijos e hijas. - Intervención en empoderamiento y autoestima de mujeres. - Prevención de conductas y actitudes relacionadas con el bullying entre los menores. - Escuela de Madres y Padres. - Resiliencia Familiar. - Empoderamiento y autoestima de mujeres.
Participación social	- Creación de tejido social y redes de apoyo. - Diagnósticos de Contextos Familiares. - Promoción de servicios profesionales especializados (violencia de género).

A continuación, mostramos una relación entre los objetivos planteados para el año 2018, el área de intervención en la que se enmarca cada objetivo y el proyecto con el que se ha logrado la consecución de cada uno de ellos:

Objetivo general	**Áreas de intervención**	**Proyecto**
Promoción de la Parentalidad Positiva	- Mediación familiar. - Intervención familiar. - Empoderamiento familiar.	- *Cómo educar cuando los caminos se separan.* - *Punto de Encuentro Familiar "+Familia".* - *Casa de las Familias.*
Servicio de Mediación Familiar	- Mediación familiar.	- *Servicio de Mediación del Gobierno de Canarias.* - *Casa de las Familias.*
Intervención Familiar	- Intervención familiar. - Empoderamiento familiar.	- *Cómo educar cuando los caminos se separan.* - *Punto de Encuentro Familiar "+Familia".*
Socialización y participación social	- Intervención familiar. - Participación social.	- *Casa de las Familias.*
Prevención de violencia de género	- Intervención familiar. - Empoderamiento familiar.	- *Punto de Encuentro Familiar "+Familia".* - *Casa de las Familias.* - *I Jornadas Miradas Violetas.*

PROYECTOS Y ACCIONES PUESTOS EN MARCHA

PROYECTOS

Programa para progenitores en separados "*Cómo educar cuando los caminos se separan*"

El Programa "*Cómo educar cuando los caminos se separan*" se presenta como un programa de Intervención Educativa para figuras parentales que se encuentren en un proceso de separación/divorcio.

El objetivo último del programa es posibilitar que los/as niños/as vivencien esta experiencia como una situación de cambio y una oportunidad de crecimiento y fortaleza, con una actitud y autoestima positivas, así como un sentimiento de seguridad ante la vida, los conflictos, las personas y las relaciones entre ellas, confiando en la existencia del amor y las relaciones duraderas y estables, para favorecer las relaciones afectuosas y sólidas con ambos progenitores.

El programa consta de 8 sesiones de 3 horas de duración cada una, abordando de forma estructurada, bajo la flexibilidad e individualización necesaria, diferentes contenidos. En cada una de las sesiones se plantean una serie de objetivos a conseguir, a través de diferentes actividades, reflexiones y debates. Se recomienda que el número de destinatario sea sobre 10 personas, siendo deseable que no sea inferior a 6 ni superior a 14. La metodología que se desarrollará será dinámica y participativa, y se construirá el conocimiento de forma conjunta, dándole protagonismo a los/as participantes y siendo los moderadores unos/as facilitadores de la adquisición de dicho conocimiento. Este programa no está diseñado para la participación conjunta de los miembros de la expareja, sino para que cualquier figura parental que lo desee participe en él. No se trata de una herramienta de mediación para llegar a acuerdos de forma conciliadora, sino que pretende favorecer cambios, fortalecer las competencias parentales de los progenitores y reducir elementos de riesgo que repercutan negativamente en el bienestar de los/as niños/as. Es, así, una herramienta educativa para padres y madres que estén viviendo un proceso de separación, proceso que influirá profundamente en el pleno desarrollo de sus hijos/as. El programa pretende posibilitar que los/as niños/as vivencien esta experiencia como una situación de cambio y una oportunidad de crecimiento y fortaleza.

En el año 2017 se implementó la primera edición del programa, como experiencia piloto, permitiendo posteriormente su evaluación y modificación, de cara a favorecer un diseño que garantizara la eficacia y eficiencia de la intervención con las familias. Tanto durante su desarrollo como en su implementación y evaluación se ha contado con la colaboración de profesionales del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Universidad de La Laguna.

Durante el año 2018 y gracias a la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia del Gobierno de Canarias, se ha podido implementar el programa en 3 ediciones, una de ellas en el barrio de Miramar, en Santa Cruz de Tenerife, y las otras dos en Adeje, municipio del sur de la isla. Se tuvo un total de 15 personas como beneficiario/as directo/as, y 63 personas como beneficiario/as indirecto/as (hijo/as menores y mayores de los participantes, exparejas, parejas actuales, familia extensa…).

Moderadora y participantes del programa.

CÓMO EDUCAR CUANDO LOS CAMINOS SE SEPARAN
Objetivos generales conseguidos
- Promoción de la Parentalidad Positiva. - Intervención Familiar.
Objetivos específicos conseguidos
- Ayudar a los padres/madres a identificar e interpretar las necesidades de sus hijos e hijas desde sus primeros años de vida hasta la adolescencia. - Aprender a desplegar estrategias de socialización que mejoren la convivencia familiar y promuevan el entendimiento mutuo. - Favorecer los factores de protección y reducir los de riesgo mediante el incremento del apoyo social y la satisfacción de las necesidades de los padres/madres a múltiples niveles. - Desarrollar intervenciones que activen las potencialidades de los y las menores y sus familias.
Áreas de intervención implicadas
- Intervención familiar. - Empoderamiento familiar.

Moderadora durante una de las sesiones del programa.

Punto de Encuentro Familiar *"+ Familia*"

El comienzo de este proyecto se produce a fecha del 12 de enero de 2017, en colaboración con la Asociación Domitila Hernández por la Igualdad de Oportunidades. Es a día 17 de julio de 2017 cuando, tras salvar numerosos obstáculos y un duro trabajo, se recibe la primera derivación desde el juzgado para ser atendida por este recurso.

Al inicio del año 2018 se contaba con 18 expedientes abiertos. A lo largo del año se han realizado 35 nuevas derivaciones de casos procedentes de los partidos judiciales del sur de Tenerife, suponiendo esto que 43 menores han podido mantener contacto con su progenitor/a no custodio/a. Se han atendido, en total, a 53 familias durante el año 2018.

El Punto de Encuentro Familiar "+ Familia" responde a una necesidad objetiva, justificada por el número de habitantes en los partidos judiciales del sur de Tenerife (231.788 personas entre Arona y Granadilla de Abona), la alta tasa de separaciones/divorcios en Canarias y el elevadísimo número de denuncias de violencia de género que se da en el sur de la isla.

En España, el Punto de Encuentro Familiar ha ido adquiriendo en los últimos años cada vez más protagonismo, al presentarse como alternativa a la vía judicial en la resolución de los conflictos familiares. A este respecto, el Diputado del Común de la Comunidad Canaria, en el informe publicado en el Boletín Oficial de Canarias, con fecha 20 de Octubre de 2014, pone de manifiesto la necesidad de este tipo de recursos en el territorio autonómico, teniendo en cuenta el ratio de población de las islas, en particular la infanto-juvenil, los elevados porcentajes de familias con menores a cargo en las cuales se ha producido una ruptura familiar, y la media de víctimas con órdenes de protección

o medidas cautelares en casos de violencia doméstica o de género que supera la media nacional.

En la realización de nuestra labor profesional en el Punto de Encuentro "+Familia", nos hallamos ante situaciones con diferentes problemáticas y una muy palpable es la Violencia de Género. Muestra de ello es que, en torno al 75% de los casos atendidos provienen de situación de violencia de género.

Debido al alto porcentaje de casos derivados de situaciones de violencia de género que se atienden en el recurso hemos querido sondear cuál es la percepción sobre el recurso y las necesidades de aquellas mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, que son usuarias y usuarios del Punto de encuentro familiar. A modo de conclusión, podemos decir que las mujeres víctimas de violencia usuarias del Punto de Encuentro señalan que:

- El PEF es un entorno controlado.
- El PEF es un servicio que aporta seguridad y tranquilidad.
- El PEF es percibido como un recurso de ayuda.
- La mayor parte de las participantes aceptan la relación entre el/la menor y su progenitor bajo la supervisión del profesional del PEF.

Padre y menor durante una visita en el Punto de Encuentro Familiar.

El objetivo para el año 2019 en relación con el Punto de Encuentro Familiar será consolidarlo como un servicio de referencia en el sur de la isla de Tenerife, y ampliar el horario de atención del servicio de cara a garantizar una mayor calidad en la atención a las familias.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR "+FAMILIA"
Objetivos generales conseguidos
- Promoción de la Parentalidad Positiva. - Intervención Familiar. - Prevención de violencia de género.
Objetivos específicos conseguidos
- Ayudar a los padres/madres a identificar e interpretar las necesidades de sus hijos e hijas desde sus primeros años de vida hasta la adolescencia. - Aprender a desplegar estrategias de socialización que mejoren la convivencia familiar y promuevan el entendimiento mutuo. - Desarrollar intervenciones que activen las potencialidades de los y las menores y sus familias. - Promover estrategias de prevención de situaciones de violencia de género en familias, y en adolescentes.
Áreas de intervención implicadas
- Intervención familiar. - Empoderamiento familiar.

"Casa de las Familias"

En septiembre de 2018 da comienzo el proyecto *"Casa de las familias"* en dos localizaciones: en la sede de la propia entidad, en el barrio de Miramar (Santa Cruz de Tenerife), y el municipio de Adeje (sur de la isla de Tenerife), este último en colaboración con la Asociación Domitila Hernández por la Igualdad de Oportunidades. Este servicio supone un recurso social que ofrece apoyo a las familias que acompañarlas en el desarrollo de sus funciones parentales, y que afronten las dificultades que surgen en el desempeño de las mismas, así como para prevenir y atender los conflictos que se manifiestan en el ámbito familiar. Todo ello bajo el marco de la parentalidad positiva.

Ambas entidades consideran la importancia de la familia como el agente socializador más importante de la vida de las personas. Por ello, consideramos esencial ofrecer a la globalidad de familias que existen un recurso de apoyo, orientación, intervención y seguimiento que les acompañe en la dura tarea de ser padre/madre o en las variadas situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesa cualquier familia.

De tal forma, el objetivo de este proyecto ha sido crear y desarrollar un centro de servicios de apoyo a las familias (SAF) constituido por un equipo multidisciplinar especializado en diferentes áreas de intervención familiar, en el que se dé respuesta, orientación, derivación, intervención o formación a las diferentes familias de Adeje para favorecer su pleno desarrollo y su integración social.

Las actividades de actuación del proyecto "*Casa de las Familias*" comprenden actividades relacionadas con mediación familiar, intervención familiar, empoderamiento familiar y participación social y comunitaria. Estas actividades se desarrollan a través de sesiones de intervención individuales con los usuarios y usuarias del servicio, sesiones de intervención conjunta entre distintos miembros de la familia, talleres formativos grupales sobre materias de especial interés para las familias usuarias del servicio (pautas educativas para familias con hijos e hijas menores de 9 años e hijos e hijas adolescentes, prevención de violencia de género, empoderamiento y autoestima para mujeres, etc.).

CASA DE LAS FAMILIAS
Objetivos generales conseguidos
- Promoción de la Parentalidad Positiva. - Servicio de Mediación Familiar. - Socialización y participación social. - Prevención de violencia de género.
Objetivos específicos conseguidos
- Ayudar a los padres/madres a identificar e interpretar las necesidades de sus hijos e hijas desde sus primeros años de vida hasta la adolescencia. - Aprender a desplegar estrategias de socialización que mejoren la convivencia familiar y promuevan el entendimiento mutuo. - Promover la participación de la familia en su entorno social más cercano. - Apoyar y potenciar el ejercicio de la tarea de ser padres/madres y la vivencia positiva de la adolescencia de sus hijos/as. - Promover el desarrollo personal de los padres/madres y los adolescentes. - Favorecer los factores de protección y reducir los de riesgo mediante el incremento del apoyo social y la satisfacción de las necesidades de los padres/madres a múltiples niveles. - Desarrollar intervenciones que activen las potencialidades de los y las menores y sus familias. - Promover estrategias de prevención de situaciones de violencia de género en familias, y en adolescentes. - Favorecer el empoderamiento y la autoestima de la mujer en diferentes ámbitos de su vida.
Áreas de intervención implicadas
- Mediación familiar. - Intervención familiar. - Empoderamiento familiar. - Participación social.

Sesión de intervención familiar en “Casa de las familias”

Participantes en uno de los talleres del proyecto.

Este proyecto estará en marcha hasta el fin del mes de abril del año 2019. En el mes de marzo de 2019 el número de usuarios y usuarias atendido/as en este proyecto ha alcanzado los 87 beneficiario/as directos. De cara a la finalización del proyecto se espera contar al menos con 90 usuario/as directos del servicio, además de aquellos usuario/as indirecto/as a los que lleguen los beneficios del servicio.

I Jornadas *"Miradas Violetas: la prevención como fundamento para la erradicación de la violencia de género"*

El 29 de noviembre de 2018 se realizaron las I Jornadas "Miradas Violetas: la prevención como fundamento para la erradicación de la violencia de género", que pusieron sobre la mesa la falta de recursos que aún hacen falta para prevenir y dar respuesta a la violencia de género. También se puso el foco en la necesidad de formación de las personas especializadas en todos los sectores que intervienen en los casos así como un mayor compromiso y sensibilidad en todos los ámbitos.

Carmen Lucía Rodríguez del Toro, concejal de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Adeje inauguró las sesiones junto a Emilio Moreno Bravo, viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias, Julieta Martín, directora de la Unidad de Violencia de Género del IASS y José Luis Figueroa de la Paz, director general de la Asociación Domitila Hernández.

Los representantes de las diferentes entidades hablaron sobre la importancia en invertir en recursos, más allá del importante trabajo humano que realizan los y las profesionales para dar respuesta a todos los casos, incluyendo madres, hijos e hijas cuyas vidas se han visto determinadas por la violencia de género. Se puso especial atención en el papel de los y las profesionales que atienden de forma directa a víctimas de violencia, y a la escasa sensibilización sobre la relevancia de la formación especializada y específica de estos trabajadores y trabajadoras en violencia de género. La falta de sensibilidad y conocimiento sobre el fenómeno de la violencia de género, fue el punto de partida de parte importante del debate expuesto en las jornadas, no solo en términos de carencia de la misma, sino también respecto a la evolución, a veces lenta, de los protocolos de actuación y la toma de medidas de protección e intervención con las víctimas.

Por otro lado, se resaltó el papel de las asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan donde las administraciones no logran llegar, resaltando la desigualdad de compromiso se los servicios especializados que en ocasiones se encuentran sin apoyo de importantes entidades que también deberían dar una respuesta de primera línea a este problema social.

El eje principal de las jornadas fue la prevención de la violencia de género. Se contó con importantes representantes públicos y personal técnico, como D. Emilio Moreno Bravo, viceconsejero de Justicia; Dña. Inés Martínez Blanco, abogada fiscal del Juzgado de Arona; Dña. Daura Hernández González, Coordinadora del Punto de Encuentro Familiar "+Familia"; y Dña. María Dolores Pelayo, abogada y política española, senadora en la Legislatura Constituyente y diputada en cinco mandatos.

Estos y otros grandes profesionales permitieron hacer un recorrido por todos aquellos ámbitos que juegan un papel fundamental en la lucha contra la violencia de

género, abarcando desde la prevención primaria hasta la terciaria y reflexionando sobre todas las visiones del problema.

Ponencia del equipo técnico del Punto de Encuentro Familiar en las jornadas.

Las jornadas estuvieron dirigidas a técnicas y técnicos que trabajasen en el área de la violencia de género, estudiantes de psicología, derecho, sociología, trabajo social,… así como a la ciudadanía interesada y comprometida en abordar el problema de la violencia de género desde las perspectivas propuestas. En total, asistieron 54 personas de distintos ámbitos profesionales relacionados con la violencia de género.

Estas jornadas fueron promovidas por la Asociación "+Familia" junto a la Asociación Domitila Hernández, en colaboración con el Ayuntamiento de Adeje.

I JORNADAS MIRADAS VIOLETAS
Objetivos generales conseguidos
- Socialización y participación social
Objetivos específicos conseguidos
- Promover el pluralismo en la gestión y en la provisión de los servicios. - Promover estrategias de prevención de situaciones de violencia de género en familias, y en adolescentes.
Áreas de intervención implicadas
- Participación social.

ACCIONES

Desarrollo de las redes sociales de la entidad

Uno de los esfuerzos de la entidad durante el año 2018 ha sido ganar una mayor visibilidad a nivel social. Lograr una mayor presencia y visibilidad en las redes sociales se plantea como objetivo de la entidad puesto que se entiende este como un medio de acceso rápido y sencillo de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios de la asociación.

Para ello, se ha puesto especial hincapié en el desarrollo de las redes sociales y página web de la asociación, promocionando no sólo la existencia de la propia asociación, su historia, objetivos y actuaciones, sino también como medio de difusión de los proyectos y programas que se han llevado a cabo durante el ejercicio anual.

Además, como parte de la difusión de los proyectos y actividades de la asociación, se ha participado en medios como Radio Ecca, en su espacio dedicado para las familias. En esta ocasión, el equipo profesional del Punto de Encuentro Familiar "+Familia" defendió la difícil labor del Punto de Encuentro como un espacio en el que la intervención y la mediación familiar son las principales estrategias para lograr alcanzar una conciliación familiar que, en primera instancia, tenga como objetivo el bienestar y protección de los y las menores de la familia.

Entrevista completa: http://www.ivoox.com/29837768

Equipo técnico del Punto de Encuentro Familiar "+Familia"

Se muestran a continuación algunas imágenes de las distintas plataformas en las que la entidad se hace visible:

Página web: www.asociacionmasfamilia.com

Perfil de Facebook: Asociación Más Familia

Linkedin: Asociación + Familia

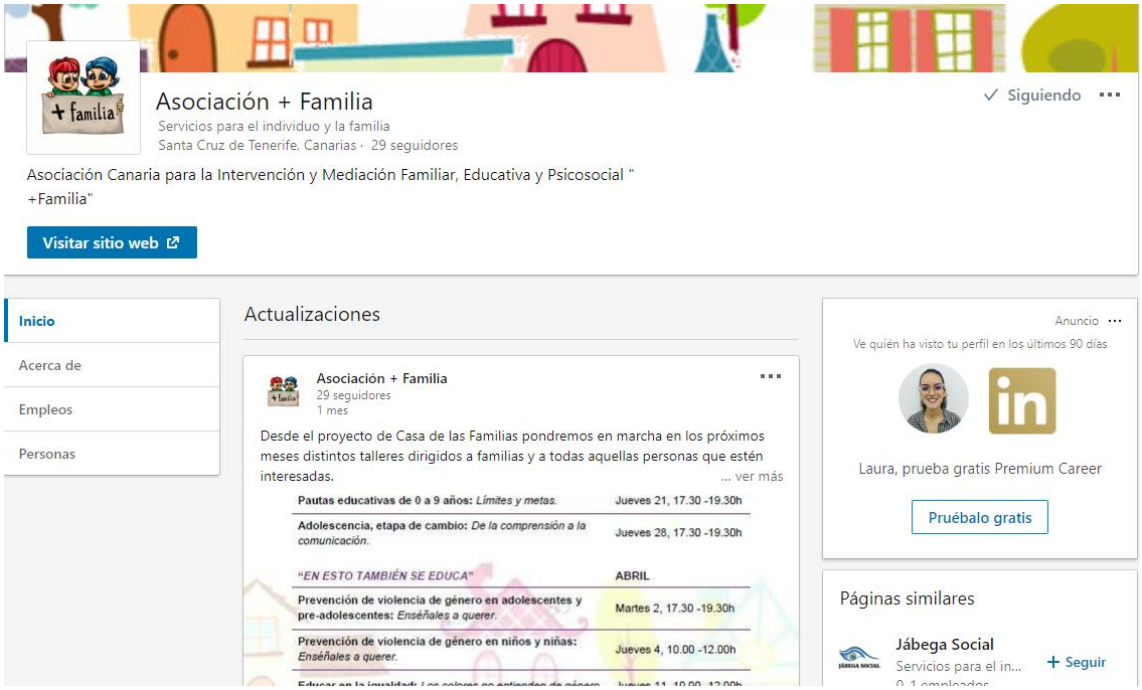

Participación en acciones formativas

Uno de los principios de actuación de la entidad comprende garantizar la calidad de los servicios y actividades que se realicen. Para garantizarla, un factor de gran importancia es la formación continua y actualización de conocimientos de los y las profesionales que participen en la entidad. Es por esto, por lo que durante el año 2018 las integrantes de la entidad han asistido a diversas acciones formativas, incluyendo jornadas, congresos, cursos, etc. Todas estas acciones se han realizado persiguiendo afianzar las líneas de actuación y principios de intervención en los que la entidad focaliza el origen de sus proyectos, abordando temáticas como la Parentalidad Positiva, Violencia de Género, Interferencias Parentales, Coordinación Parental, y Puntos de Encuentro Familiar, principalmente.

Jornadas de formación de profesionales en la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva y el uso del protocolo online de la página familiasenpositivo.es

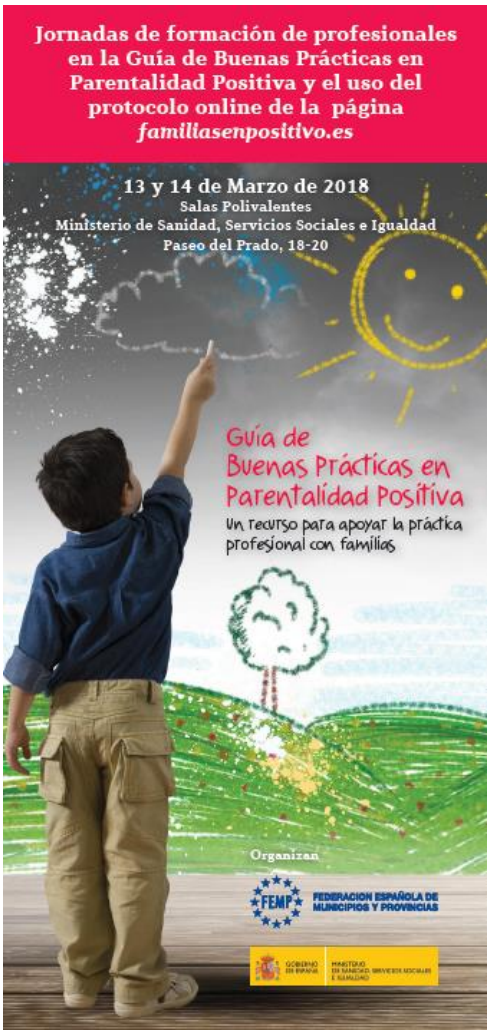

Los días 13 y 14 de marzo de 2018 las integrantes de la asociación asistieron a las Jornadas de formación profesionales en la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva y el uso del protocolo online de la página familiasenpositivo.es.

En el marco del Convenio entre la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), y la FEMP y en la línea de favorecer medidas de apoyo a la parentalidad positiva, se contempla la realización de actividades de difusión de la plataforma on-line Familias en Positivo y la dinaminzación de esta plataforma para el uso de profesionales de servicios de atención a familias y menores. En esta plataforma on-line se adopta un nuevo enfoque que comprende la adopción de códigos de buenas prácticas que aseguren la calidad de la atención en los servicios que asuman el enfoque de la parentalidad positiva. Así, ofrece una Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva, que se acompaña de un protocolo online que facilita la aplicación de dicha guía como instrumento de reflexión para la mejora de la calidad y dinamización de los procesos de innovación en los servicios de apoyo a las familias.

En relación a esto, el objetivo de las jornadas fue dar a conocer a los y las profesionales la página de familiasenpositivo.es y la Guía de Buenas Prácticas en

Parentalidad Positiva, capacitar a dicho/as profesionales para su aplicación y dotar a los/as profesionales de conocimientos que les permitieran formar y/o asesorar, a su vez, a otro/as profesionales en el conocimiento de dicha Guía, su aplicación y su máximo aprovechamiento.

VI Jornadas sobre Parentalidad Positiva

Los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018 se realizaron las VI Jornadas sobre Parentalidad Positiva, organizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a las que asistieron las integrantes de la Asociación "+Familia".

Estas jornadas se organizaron coincidiendo con el Día Mundial de las Madres y los Padres, declarado por la Asamblea General de la ONU. Su objetivo básico fue analizar el ejercicio de las responsabilidades parentales en el contexto al que las familias se enfrentan en la actualidad y sus necesidades de apoyo, así como profundizar en los recursos más idóneos para ello.

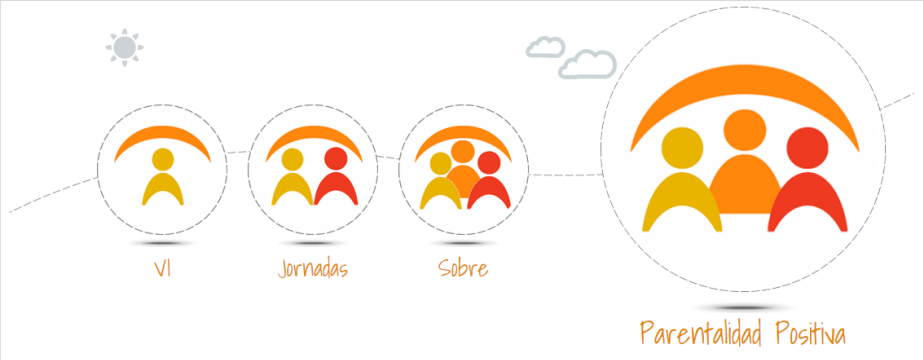

VI Jornadas sobre Parentalidad Positiva, Madrid 31 de Mayo y 1 de Junio 2018

Los ejes temáticos de estas jornadas fueron fomentar el buen trato desde el inicio de la vida; el fortalecimiento de las familias para afrontar situaciones de riesgo, conflictividad o violencia; parentalidad y diversidad familiar; y experiencias innovadoras y buenas prácticas de atención a las familias.

Estuvieron dirigidas a responsables, profesionales y técnico/as de las administraciones públicas y del Tercer Sector, que desarrollaran su actividad en el ámbito de familia e infancia, además de al público en general.

IV Congreso ASEMIP: Las interferencias parentales – 10 años de investigación

El 28 de septiembre de 2018 la Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales realizó un congreso dirigido a profesionales, estudiantes y otras personas relacionadas con el ámbito de la intervención familiar.

En este congreso se abordó el fenómeno de las interferencias parentales desde la perspectiva profesional de la intervención e investigación en psicología a lo largo de 10 años. El congreso hizo hincapié en el abordaje de las interferencias parentales en el marco de la Fiscalía, su incidencia en el marco del proceso contencioso de familia, y su visión y abordaje desde la perspectiva clínica de la psiquiatría y pediatría infantil.

Jornadas de presentación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma Canaria

El 27 de septiembre de 2018 las integrantes de la entidad acudieron a la presentación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma Canaria.

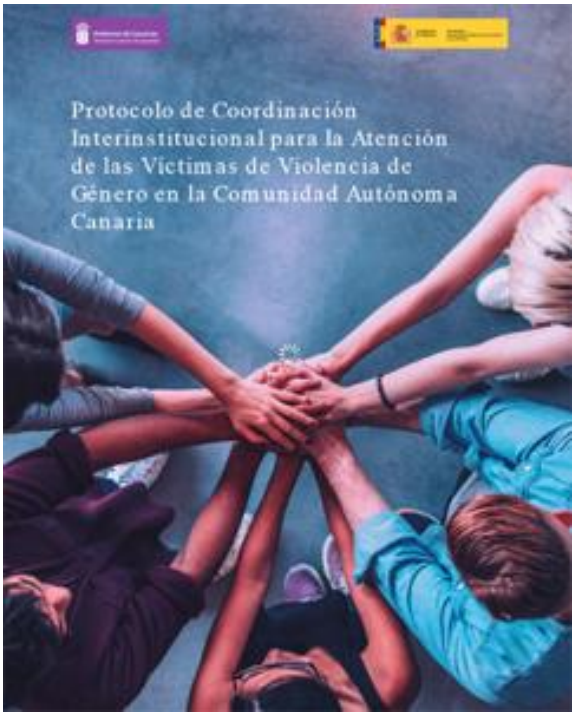

El objetivo de este protocolo es garantizar el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género y se sus hijos e hijas, a vivir una vida libre de violencia, mejorando la coordinación entre todos los equipos, áreas y agentes sociales intervinientes ante situaciones de violencia de género. Se trata de una respuesta que da el Gobierno de Canarias como compromiso a la implicación de las instituciones públicas en la prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

Durante las jornadas se presentó el protocolo como una herramienta útil para todas aquellas personas, dentro y

fuera del ámbito profesional, que actúen en la prevención e intervención en casos de violencia de género. Se determinó de forma clara qué instituciones y departamentos juegan un papel en la actuación contra la violencia de género, cómo y cuándo acceder a los recursos, y los procedimientos que se siguen en cada uno de los recursos, no sólo de cara a las víctimas de violencia sino también a aquello/as profesionales que actúan directa e indirectamente en situaciones de violencia de género.

Los principios de desarrollo del protocolo comprenden el enfoque de derechos humanos y de género; el desarrollo de políticas de igualdad; la intencionalidad hacia la igualdad de género; la coordinación y colaboración entre instituciones; la asistencia integral y holística al fenómeno de la violencia; el interés superior de los y las menores; el enfoque centrado en la víctima y que evite la re-victimización; y la garantía presupuestaria y de formación continua especializada de los equipos profesionales.

Formación "La coordinación parental y el marco jurídico de las intervenciones en divorcio de alta conflictividad"

Los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2018 el equipo de la Asociación +Familia asistió al curso "La coordinación parental y el marco jurídico de las intervenciones en divorcio de alta conflictividad", organizado por FEDEPE, APROME y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Durante la formación se presentó como una nueva estrategia de intervención familiar la Coordinación Parental, entendiéndola como un recurso al que recurren las familias que experimentan conflictos muy fuertes y enquistados durante un largo periodo de tiempo. El recurso de la coordinación parental se encuentra en auge en el ámbito de la intervención familiar en nuestro país, valorándose ya como una alternativa eficaz ante casos de extrema dificultad, y el que se espera, logre reducir el tiempo que los y las menores de estas familias se encuentran viviendo situaciones de conflicto.

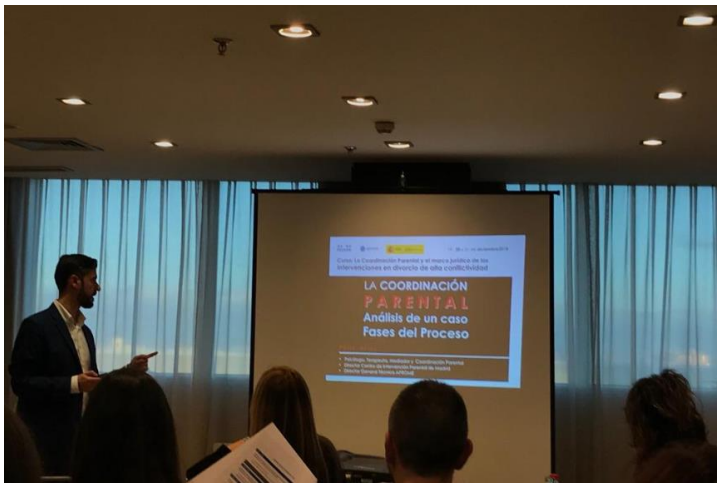

La Coordinación Parental se abordó en esta formación desde distintas perspectivas, incluyendo la perspectiva judicial, psicológica, etc., orientándose desde el aprendizaje de las primeras experiencias de coordinación parental realizadas en Madrid.

Además, el contacto con profesionales de otros Puntos de Encuentro del territorio nacional, así como de otros servicios de atención a la familia, fomentó unas jornadas de reflexión y aprendizaje, con el objetivo común de trabajar por y para el bienestar de los y las menores y sus familias.

Formación "Puntos de Encuentro Familiar"

Durante el año 2018, y dentro de su oferta formativa para profesionales, la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social organizó una formación online sobre los Puntos de Encuentro Familiar de 120 horas de duración, dirigido a profesionales que ejerzan su ejercicio profesional en relación a este ámbito de intervención familiar.

Las integrantes de la asociación realizaron esta formación de manera satisfactoria, abordando durante la formación una aproximación teórica a la gestión de los Puntos de Encuentro Familiar y su contexto administrativo y judicial; el funcionamiento de la derivación, recepción, evaluación y programa de los PEF; la tipología y las herramientas de intervención; y la coordinación e interacción con las instituciones a través de informes y certificados.

Formación en Violencia de Género

Como parte de la oferta formativa en violencia de género de la ESSSCAN durante el año 2018, las integrantes de la asociación participaron en las formaciones de "Intervención psicológica y social para la recuperación integral de menores víctimas de violencia de género (herramientas y metodologías)" y "Violencia de género a través de las redes sociales. Nuevas formas de violencia de género".

Estas formaciones estuvieron dirigidas a los y las profesionales de las ramas social, psicológica y judicial que prestaran servicio en la intervención directa con mujeres y menores víctimas de violencia de género, en la Red del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de la Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cada una de las formaciones tuvo una duración de 55 horas lectivas, desarrolladas a través de la metodología semipresencial.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Asociación Domitila Hernández

La Asociación Domitila Hernández por la Igualdad de oportunidades se fundó en 2003 con el objetivo de promover cuantas acciones fueran posibles con la finalidad de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. Actualmente, su trabajo se centra en la Igualdad de Oportunidades, promoviendo el empleo, la educación y la ecología desde una perspectiva de género, y con un propósito solidario. Desarrolla proyectos que impulsan la igualdad y la corresponsabilidad, proyectos educativos, de lucha contra la violencia de género, y de protección de menores y familia y mujeres. En este último, se enmarcan el proyecto de Punto de Encuentro Familiar "+Familia" y el proyecto de "Casa de las Familias" en el sur de la isla de Tenerife, espacio en el que se ejecutará el proyecto.

El trabajo en conjunto a la Asociación Domitila Hernández no solo concibe la realización y puesta en marcha de proyectos con objetivos comunes. También se dirige a facilitar el acceso a los servicios a la mayor cantidad de personas interesadas posible, compartiendo para ello las sedes de ambas entidades para la implementación de proyectos, ya sea propios como comunes, en momentos y circunstancias determinadas.

FEDEPE (Federación Nacional de los Puntos de Encuentro para el Derecho de Visitas)

FEDEPE es una federación de asociaciones sin ánimo de lucro, de carácter social, inscrita en el registro nacional de asociaciones con el número F-2166. Fue fundada el 25 de enero de 2000 y agrupa y coordina la actuación de las instituciones asociadas, gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos. Desarrolla y participa en proyectos y programas de cooperación Nacionales e Internacionales relacionados con la protección y el bienestar del menor, proporcionando especialmente un lugar neutral de acogida para el Derecho de Visita.

Formar parte de esta Federación Nacional nos proporciona un amplio contacto con la realidad estatal, además de un acompañamiento y asesoramiento en cada una de nuestras acciones, así como el acceso a protocolos e información actualizados relativos a las necesidades tratadas.

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de La Laguna

La finalidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación dentro de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna es, por un lado, estudiar, aplicar y conocer el desarrollo de la persona durante su ciclo vital, y por otro conocer y mejorar los factores que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Contar

con el apoyo y orientación de personal altamente cualificado, inmerso en investigaciones y de riguroso carácter científico y actual, es de suma importancia para el desarrollo de acciones efectivas y eficaces en la intervención y mediación familiar. En este sentido, profesionales de este departamento colaboran con nuestra entidad en el diseño, desarrollo y evaluación del programa *"Cómo educar cuando los caminos se separan"*.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS PARA EL 2019

El principal objetivo de la entidad para el año 2019 será consolidar las líneas de actuación desarrolladas durante el año 2018, garantizando el alcance de los objetivos de actuación de la asociación.

Se hará un especial esfuerzo por consolidar las actividades y acciones realizadas en la sede de la entidad, en el barrio de Miramar, así como ampliar la oferta de servicios que se proporcionan actualmente en ella. También se hará especial hincapié en consolidar la colaboración con otras entidades, como la Asociación Domitila Hernández, planteando en un futuro la realización de acciones puntuales y/o en horarios concretos de la Asociación Domitila Hernández en la sede de la Asociación "+ Familia", en Miramar, con el objetivo de alcanzar los servicios de ambas entidades a la mayor cantidad de usuario/as posibles.

Se continuará con la colaboración con la Asociación Domitila Hernández en los proyectos de Punto de Encuentro Familiar "+Familia" y "Casa de las Familias".

Respecto al Punto de Encuentro Familiar "+Familia" el objetivo para 2019 para ambas entidades será su consolidación como un servicio de referencia para familias derivadas de partidos judiciales del sur de Tenerife, así como garantizar la calidad de atención a los usuarios y usuarias a través de la evaluación constante de las metodologías de trabajo. Se espera lograr una ampliación del servicio, con una mayor oferta de días y horarios de visitas para las familias, permitiendo así permitir que un mayor número de familias puedan acceder al servicio.

El proyecto de "Casa de las familias" se continuará implementando hasta el 30 de abril de 2019, día en el que finalizará el proyecto. En los meses finales del proyecto se espera lograr cumplir los objetivos de intervención y mediación previstos, logrando alcanzar el mayor número de personas usuarias posibles, ampliando el número de intervenciones y mediaciones, y aumentando la oferta de talleres grupales para familias no solo en Adeje, donde se desarrolla principalmente el proyecto, sino en el barrio de Miramar, propia sede de la Asociación "+Familia".

Se continuará con la implementación del programa "Cómo educar cuando los caminos se separan", con la expectativa de obtener nuevas formas de financiación para

lograr poner en marcha distintas ediciones del programa en diferentes localizaciones de la isla. Además, se mantendrá la colaboración con la Universidad de La Laguna para la evaluación y mejora continua del programa y sus contenidos, convirtiéndolo en un recurso de calidad.

Se pondrá como objetivo llevar a cabo las II Jornadas Miradas Violetas durante el año 2019, intentando garantizar un espacio de reflexión profesional sobre la violencia de género, su prevención y la intervención en si misma desde diferentes ámbitos profesionales y perspectivas de trabajo.

Por último, para el año 2019 la Asociación "+Familia" pondrá sus esfuerzos en aumentar su visibilidad a nivel social, llegando a ser percibida como un recurso conocido y útil por las personas. El objetivo será, por su puesto, ayudar a que se reconozca la importancia de *la familia* como entidad en sí misma, promover su valor positivo y su necesidad de atención y cuidado.

El objetivo para 2019 será llegar a *"+ familias"*.

BIBLIOGRAFÍA

- Rodrigo, M. J. y Palacios J. (coord.) (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación Familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias.* Madrid: Psicología Pirámide.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Extraído de http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/PENIA_2013-2016.pdf
- Boletín n.º 1, diciembre 2011: *Datos Básicos sobre Demografía y Protección Infantil 2010.* Extraído de http://www.iass.es/iass/DEFAULT/infancia/Boletin_estadistico_version_reducida.pdf
- Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia. (Datos 2013). Observatorio de la Infancia. Extraído de http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/
- Convención sobre los Derechos del Niño. Extraído de http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino
- Datos de familias y personas atendidas en el municipio de Adeje. Extraído de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do
- Encuesta Continua de Hogares 2013. Instituto Nacional de Estadística. Extraído de www.ine.es
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Extraído de http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392
- Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Extraído de https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-1069
- Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor. Extraído de http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-641
- Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores en Canarias. Extraída http://www.gobcan.es/boc/1997/023/001.html

- Plan Integral del Menor en Canarias (1998). Extraído de http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=12&subs=78
- Plan Insular de Atención al Menor y la Familia de Tenerife (2007-2009). Extraído de http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=12&subs=78
- Las I Jornadas Miradas Violetas ponen el foco sobre la falta de recursos y compromiso para dar respuesta a la violencia de género. Extraído de http://www.juancenteno.es/?noticia/3065/las-i-jornadas-miradas-violetas-ponen-el-foco-sobre-la-falta-de-recursos-y-compromiso-para-dar-respuesta-a-la-violencia-de-gnero
- Jornada formativa: La Prevención como fundamento para la erradicación de la Violencia de Género. Extraído de http://www.asociacionmasfamilia.com/?p=209

ANEXOS

Anexo 1. "*Cómo educar cuando los caminos se separan*"

"Cómo educar cuando los caminos se separan" en Adeje

Participantes realizando actividad en una de las sesiones del programa en Adeje.

Participantes realizando actividad en una de las sesiones del programa en Adeje.

Participantes y moderadora realizando actividad en una de las sesiones del programa en Adeje.

“Cómo educar cuando los caminos se separan” en Miramar

Cómo educar cuando los caminos se separan

“Cómo educar cuando los caminos se separan” es un **programa grupal de intervención educativa dirigido a figuras parentales, con hijos/as menores de edad, que estén viviendo un proceso de separación y/o divorcio.**

FECHAS DE LAS SESIONES

1ª sesión: **La familia cambia.** 23 de abril

2ª sesión: **El proceso de la separación.** 30 de abril

3ª sesión: **El mensaje de la separación.** 7 de mayo

4ª sesión: **Los protagonistas de la separación (1).** 14 de mayo

5ª sesión: **Los protagonistas de la separación (2).** 21 de mayo

6ª sesión: **Educar, tarea de ambos.** 28 de mayo

7ª sesión: **Cuídate.** 4 de junio

8ª sesión: **Proyecto de vida.** 11 de junio

HORARIO

Lunes, de 17.00 a 20.00 horas.

UBICACIÓN

C/ Ernesto Anastasio, 9. Miramar. Santa Cruz de Tenerife.

La separación debe de ser el **fin de una pareja**, no el de una **familia**

¡Te esperamos! ¡Es gratuito!

Inscríbete en 922 972 618 / 693 566 507 o asociacionmasfamilia@gmail.com

¡Plazas limitadas!

Asociación Canaria para la Intervención y Mediación Familiar “+Familia”
Asociación Domitila Hernández por la Igualdad de Oportunidades

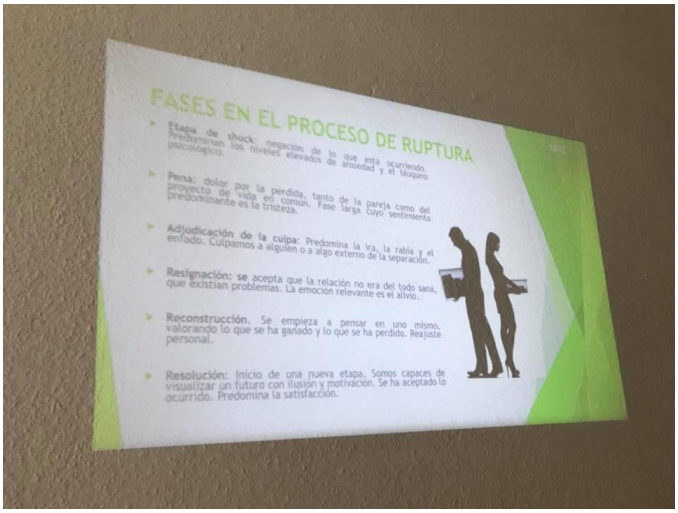

Diapositiva usada en una de las sesiones del programa.

Participantes en la edición del programa impartida en Miramar.

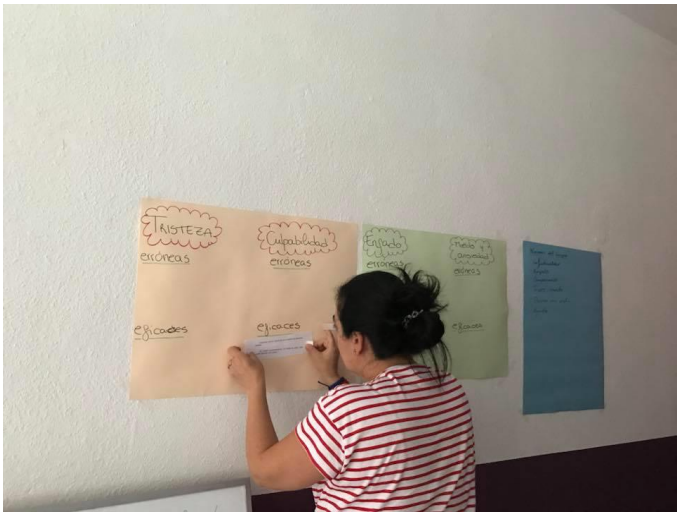

Participante del programa realizando uno de los ejercicios de las sesiones.

Participantes realizando ejercicios durante las sesiones.

Moderadora y participantes durante una de las sesiones del programa impartido en Miramar.

Anexo 2. “Casa de las familias”

Atención individual a usuaria del proyecto.

Sesión de intervención familiar.

Sesión de intervención familiar en el proyecto.

Participantes en uno de los talleres realizados en el proyecto.

Participantes en uno de los talleres realizados en el proyecto.

Anexo 3. Punto de Encuentro Familiar “+Familia”

Fiesta de Halloween en el Punto de Encuentro Familiar.

Celebración del Día de la Familia en el Punto de Encuentro Familiar.

Visita en el Punto de Encuentro Familiar.

Visita en el Punto de Encuentro Familiar.

Visita en el Punto de Encuentro Familiar.

Anexo 4. Jornadas formativas “Miradas Violetas”

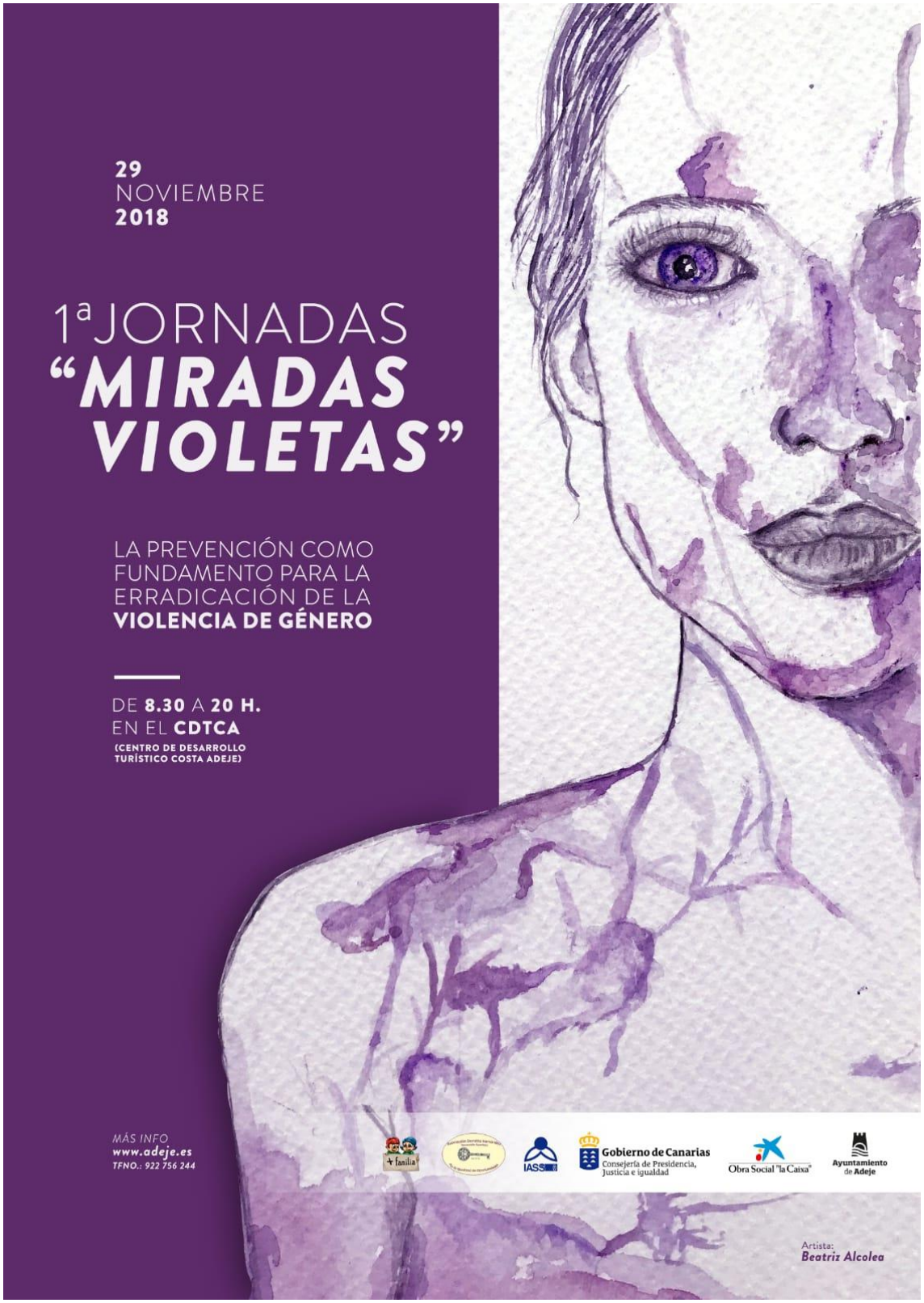

Cartel de las jornadas.

Mesa redonda “Buenas prácticas en el sector empresarial”.

Mesa redonda: Protocolo de actuación ante la Violencia de Género.

Mesa redonda: Red de recursos de la Unidad de Violencia de Género.

El alcalde de Adeje, D. José Miguel Rodríguez Fraga, hace entrega de reconocimiento a Dña. María Dolores Pelayo.

Asistentes a las jornadas.